

EL COMERCIO

Diario de la mañana

Quito (Ecuador), Miércoles 31 de Octubre de 1906.

Núm. 226

Por el Pueblo

Ya ya muchos meses que el país vive por una situación lamentablemente excepcional y anómala, por todo concepto. La revolución que, como toda revolución, trae consigo una gran transformación de las condiciones sociales, económicas y políticas, que han sido administradas que han causado desastrosas consecuencias. La lucha enconada de las tendencias políticas que mantiene a la República en continua agitación, y otros muchos motivos, esta gravedad no podrá escaparse a nuestros lectores, nos han llevado en circunstancias asaz alarmantes. Y para que no se pierda este estado de malestar físico, económico y social, para de nuestras presentes desastres, parece que también la política quiere contribuir, pues en medio uno de los flagelos que aquejan a este país, se ha estado haciendo un estudio de los peligros que puede sobrevenir, este atentado ya a nuestros infelices pueblos.

Según comunicaciones que hemos recibido de toda la República, se sabe que, en estos días, se están haciendo un estudio de los peligros que puede sobrevenir, este atentado ya a nuestros infelices pueblos.

Según comunicaciones que hemos recibido de toda la República, se sabe que, en estos días, se están haciendo un estudio de los peligros que puede sobrevenir, este atentado ya a nuestros infelices pueblos.

Según comunicaciones que hemos recibido de toda la República, se sabe que, en estos días, se están haciendo un estudio de los peligros que puede sobrevenir, este atentado ya a nuestros infelices pueblos.

Según comunicaciones que hemos recibido de toda la República, se sabe que, en estos días, se están haciendo un estudio de los peligros que puede sobrevenir, este atentado ya a nuestros infelices pueblos.

Según comunicaciones que hemos recibido de toda la República, se sabe que, en estos días, se están haciendo un estudio de los peligros que puede sobrevenir, este atentado ya a nuestros infelices pueblos.

Según comunicaciones que hemos recibido de toda la República, se sabe que, en estos días, se están haciendo un estudio de los peligros que puede sobrevenir, este atentado ya a nuestros infelices pueblos.

Según comunicaciones que hemos recibido de toda la República, se sabe que, en estos días, se están haciendo un estudio de los peligros que puede sobrevenir, este atentado ya a nuestros infelices pueblos.

pués de poco tiempo, el peligro del hambre se convierte en una espantosa realidad, cuyos terribles resultados no es posible siquiera prever.

CLUB PICHINCHA

Quito, 30 de Octubre de 1906.
De orden del Directorio, convocóse a los señores Socios para la Junta general que ha de verificarse el día sábado, 3 de Noviembre próximo a las siete y media de la noche, en los salones del Club.
Recomiéndase puntual asistencia.
El Secretario.

Se necesita mujeres aptas para administrar las agencias de **Chicha "Bogolana"**.
Se paga buen sueldo pero se exigen muy buenas referencias.
Háblase en la Fábrica Plaza de la "Recoleta".
Octubre 31.—8 v.

Ganga, Ganga, Ganga

Cemento romano, marca aguililla, Portland, legítimo en barriles de 108 1/2 libras, a \$1.10, 50 el barril.
Los propietarios que quieren tener en sus obras más finas y resistentes y por la mitad del valor de costo que las que se labran en las canteras, para pisos de los balcones, no tienen sino que hacer uso de cemento, de las molinas que desea. El Sr. Durini empleó estas piedras en los balcones de la casa del Sr. Durini.
Calle de San Francisco No. 10.
Teléfono No. 10.
Octubre 31.—8 v.

¿Padecéis acaso de la vista?

Pues acudid al Establecimiento, único en su género, de los señores Troya, Haberlin & Cia, situado en la Carrera Venezuela (Calle del Correo) N° 58, quienes os examinarán científicamente los ojos, y os proporcionarán los mejores ópticos medicinas convenientes. Allí se tallan las lentes según la necesidad de cada individuo y con arreglo al daño que se padece.

Os aquín acaso olva dolencia

En el mismo Consultorio encontraréis facultativos prácticos, quienes no sólo tienen conocimientos de la Medicina y Cirugía generales, sino que han cultivado con notable buen éxito la Oculística, la Ginecología (enfermedades propias del sexo femenino) y la expulsión de la Tenia ó solitaria.—Acudid, pues, y seréis atendidos con escrupulosidad y buenas maneras.
Quito, Octubre 10 de 1906.

AVISO

Se da en arrendamiento ó anticrisa un departamento en la casa del Dr. Manuel E. Escudero, frente al bosque del Instituto "Mijares", Carrera Cuena intersección con la de Manabí.
Octubre 23.—20 v.

Francisco Chiriboga B.

Ha abierto nuevamente su estudio en su casa de habitación, Carrera de Venezuela, N° 83.
Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 3 1/2 a 4 p. m.
Octubre 12.—1 m.

Casa en venta

Se vende la casa situada en el barrio de la chifera, Carrera Yermo, de propiedad de Ursulina Jacome. La persona que interese puede hablar con su dueño en la misma casa.—Octubre 18.—3 v.

¡OJO!

RAMON BARBA N. vende su casa grande que está situada en la Carrera Flores, N° 37, a distancia de las cuadras de la plaza principal, que antes fué del Sr. Lúcio Salazar. La persona que interese puede dirigirse a su almacén frente al Templo de la Compañía.—Octubre 27.

La empresa "La Reina" proporciona coches para el viaje a San Antonio Pomasqui y Sangolquí.

Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias

LEY DE AGUARDIENTES

Se invita a todas las personas que tengan interés en la Ley de Aguardientes, una reunión que tendrá lugar el Sábado 3 de Noviembre a las cuatro de la tarde en el local de esta Cámara (Carrera de Venezuela, casa de la Sra. Matilde Flores de Hurtado) con el objeto de conocer el Manifiesto y proyecto de Ley que la Cámara elevará a la H. Convención.
No es necesario ser miembro de la Cámara para asistir.
Quito, Octubre 27 de 1906.

EL PRESIDENTE
Manuel Jijón Larrea

LA MEJOR CERVEZA

LA QUE TIENE MAYOR CONSUMO



UNICOS AGENTES
CAAMAÑO JIJON & C^{IA}—BUAYAQUIL

ALCOHOL

PERMISO DESINFECTADO

Garantizado de **40 GRADOS**

Barriles de 40 litros

VENDEN POR MAYOR

BRESCIA y Cia.

LA NUEVA ITALIA

RESQUÍA PLAZA INDEPENDENCIA

AGUA MINERAL de GUTING

Agua de mesa sin rival, digestiva y estimulante. Cura las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Recomendada por las mejores facultades médicas del país y del extranjero. Se conserva por muchos años, sin sufrir alteración. No contiene sustancias orgánicas y sus gases son naturales. (Véase análisis). Se recomienda conservar las botellas echadas.

DEPOSITO

Bajos de la casa del Sr. Manuel Zaldumbide

LA UNICA SUCURSAL DE LA GRAN FABRICA
LA ITALIA
existe en los portales de Salinas, bajo la casa Municipal

Donde el público consumidor encontrará siempre un gran surtido de abarrotes y conservas frescas de toda clase y todo el producto de la Fábrica "La Italia" como Galletas, Chocolate, Caramelos, Sal refinada.

Para mayor comodidad del público consumidor ha abierto otra Sucursal N. 2 para dar facilidades a los compradores estando abierta hasta las nueve de la noche; queda en frente del Royal Palace Hotel, casa de la Sra. Matilde Flores.

CABLE

ULTIMAS NOTICIAS

Estados Unidos

Nueva York.—Desde el 27 de octubre al 3 de Noviembre se celebrará en el jardín de la plaza Madison una exposición nacional de máquinas de escribir y artículos de escritorio.
También habrá una sección de máquinas de escribir, con operarias que son señoritas americanas, francesas, alemanas é inglesas.

Austria

Vienna.—La comisión de Goluchowski se debe a que Welterley ha declarado que si el presupuesto no mancomunado austro húngaro es presentado por Goluchowski los delegados húngaros lo rechazarán.

Coméntase la aceptación de la renuncia porque Goluchowski goza de la plena confianza del emperador del Reichschalt.

Francia

París.—Hasta ahora tiénesse como seguro que Caillaux se encargará del ministerio de hacienda. Gosselin, Briand, Barthou, Thomson y Doumergue.
Ministro de guerra será Piquart; y de obras públicas, Viviani.

Para la cartera de relaciones exteriores son candidatos Mitterand y Desseles.
Clemenceau de acuerdo con Brisson han resuelto que las cámaras se abrirán el 25 y programarán sus sesiones hasta el treinta.

La organización del gabinete de M. Clemenceau tiene como completo dominio de su asunto.

El "Temple" aun cuando no desocupa las facultades diplomáticas de M. Pichon, haga la elección de este personaje para el ministerio de relaciones exteriores como consecuencia de que M. Clemenceau piensa ser su propio ministro de exteriores.

El mismo periódico alaba el nombramiento de Piquart, diciendo que es un paso que honra a Francia y aleja los temores de aquellas personas que imaginaban que un hombre de tales condiciones fuese capaz de tomar represalias contra sus enemigos del ejército.

Rusia

Leipzig.—Los reos rumanos intentaron huir desde el penitencionario. Esta intentona dio lugar a un combate en el cual 9 presos y el director carcelario fueron victimados.

Hay varios heridos, y 17 presos lograron escapar.
Cronstadt.—Han sido arrestados 200 soldados de la guarnición acusados de ser miembros de organizaciones revolucionarias.

En vista de tan alarmante estado de cosas, esta guarnición ha sido reforzada con un regimiento de granaderos de la guardia.

San Petersburgo.—Amúciase oficialmente que el exceso de las ganancias sobre los cálculos que se han hecho en el presupuesto durante los primeros ocho meses del año, asciende a ciento dieciocho millones de rublos.

El Gobierno lanzará una proclama al pueblo proponiendo seguir adelante la obra de socorro a los diestros damnificados por el hambre.

Moscú.—Belentroff, autor del robo al Banco de esta ciudad y de quien se suponía que estuviese muerto, ha resultado estar aquí en la cárcel entre un número de forajidos que fueron arrestados recientemente.

España

Madrid 24.—Dice "La Epoca" que hace algunos días, varios carros motores se iban por el camino de Las Rosas dieron sobre un alambre que había sido tendido de un lado a otro del camino. Esto ocurrió a poca distancia de esta capital, y a los ocupantes de uno de los carros le hicieron fuego dos hombres, que se escarmentaron enseguida.
Supóñese que esto haya sido una tentativa contra el rey, quien

debería pasar a la capital de un visita al palacio del Escorial.

Rumania

Bucharest, 24.—La memoria rumana sobre el año fiscal 1905, 1906, demuestra un exceso de 45,500,000 francos en el presupuesto, el cual sólo asciende a 233 millones.

Estas cifras sobrepasan el más alto monto a que jamás se haya llegado; anteriormente se había llegado a 22 millones, en un presupuesto de 216.

El presente año fiscal probablemente dará mayor superavit, debido al excesivo rendimiento de la cosecha próxima.

Gran Bretaña

Londres, 24.—Anuncia desde Aten que el sultán de Turquía ha invitado al cabecilla de la insurrección de Yemen, a una conferencia que se celebrará en el kiosko de Zaida.

El clima envió a su hijo de representante, pero insiste en que se conceda el gobierno autónomo, debiendo Yemen pagarle el debido tributo a Turquía.

El nuevo clima ha lanzado una proclama expresando su intención de luchar contra los insurrectos.

El ha recibido para ello apoyo financiero del general Facci, con promesa de que se le ayudará con tropas posteriormente.

Londres, 24.—Al congreso espaldal asistió casi una concurrencia de ministros. En el discurso pronunciado por Donquique para dar a conocer las miras del gobierno, anunció la resolución de varios proyectos de ley, tendiendo a la reforma de la ley de defensa.

Dijo que el gobierno defendería las prerrogativas del poder civil.

Salmerón anunció que presentaría una ley general, que proclamaría la autonomía de la provincia provincialmente una crisis ministerial.

Eligió los proyectos democráticos de gobierno.

En el discurso que pronunció Reverter explicó el proyecto sobre el impuesto a las utilidades, demostrando la grandísima ocupación que se le hacía.

En Barcelona solamente existen más de 200 fábricas sin tributar nada.

El impuesto de consumo se suprime el 19 de Enero en las capitales de provincia, y en 1908 se hará otro tanto en todo el resto de España, con excepción de las provincias vascongadas y en Navarra 1910.

El balance total de los ingresos asciende a 1035,062,96 de pesetas y el de gastos, 929,642,789.

Hacienda en Venta

Se vende el fundo "La Tola", situado en las alturas de Tumbaco. Su clima es delicioso; no tiene el frío de la cordillera ni los calores del pueblo de este nombre, pues se encuentra a igual elevación que Pifo. Tiene abundancia de aguas, sereniadas de toda clase y un buen número de pueños concertos.

Quien desee adquirir tan codiciada propiedad, puede entenderse con la Sra. Rosa Muñoz—Hija del Sr. Reinaldo Rodríguez M., Portal Municipal—Octubre 18.—1 m.

Precios de realización son los siguientes:

Té Demonió,	la libra,	\$1. 2/40
" "	" "	" "
" "	" "	" 0/70
" "	" "	" 0/40

Agua florida legítima, la botella \$1.
Agua florida legítima, 1 l de botella, \$1. 3/30.
Emulsión de Scott, el frasco \$1. 2/20.
Emulsión de Scott, el 4 frascos \$1. 2/20.
Cobetes chinos, caja de 40 paquetitos, \$1. 9/00, en el almacén de Urrutia & Gantogena.

UN BILLAR "Sandford Bell" acaba de llegar al almacén de Urrutia & Gantogena.

Atención

La persona que necesite una casa grande con dos patios, ocurra a la Carrera Alianza número 5 ó al escritorio Sr. Ferrnando Avilés F., Octubre 18.—1 m.

Gar americano garantizado venden los Suc. de Puente & Cia

Cigarrillos Progreso esmerada elaboración y precios moderados de ma

Convención Nacional

Sesión ordinaria del 30 de Octubre
Presidida por el Sr. Dr. Freile
Zalumbide asistieron los siguientes señores:

Aguilar Rafael, Aguilar Luis A., Alfaro Flavia, Al. Araujo, Amador B., Ayala, J. M., Borja Juan, Cordero Pablo F., Cevallos Benjamin, Intrigo Federico, Darquea A., Diaz O., Durango Marcos L., Estrella Justino, Estreces Juan H., Guillafer Federico, Hidalgo Pompeyo, Yépez Alejandro, Martínez Aguirre Francisco, Moncayo Abad, Monge Celso, Montalvo Abelardo, Montesinos Juan J., Navarro Juan Francisco, Navarro Pablo Isaac, Dafores León Benigno, Ponce Félix M., Quevedo Baltasar, Rengel Manuel E., Román Pedro J., Romero Cordero J., Serrano Angel, Palacios José B., Valdez M. Pedro, Vela Juan Benigno, Villavicencio César D., Monge Alfredo, Peralta Benjamin, Weir, Coral, Carlo Aguirre, Pazmino Luis R., Orellana José, Triviño, Alfaro Alfredo, Arellano R., Alvarez C., Bueso Manuel M.

Fue aprobada el acta de la sesión de ayer.

El Sr. Dr. D. César D. Villavicencio pidió se lea la lectura a uno de los artículos de *El Tiempo* del 29 del presente y que tiene por título *Día constitucional*. Leído, dijo: Por lo que se ve que yo no soy el único que está haciendo directamente el señor Arbelaz Venegas, Subintendente de Policía de Guayaquil, sino cuando jamás he conocido caso alguno a las calumnias de sus enemigos para quienes tan sólo tengo desprecio. Voy protestando contra la calumnia lanzada contra mí por el Sr. Arbelaz, ya que siempre he estado al tanto de la causa judicial a la que he sido sometido, siendo la misma de acusación la honradez y la independencia, sin que nunca haya procedido sino con entera franqueza y sin temer alguno. Alguien que preside que la Asamblea, cuya dignidad se ha herido, al calumniar a dos de sus representantes, arbitrando medios necesarios para aplastar de una vez a esos viles miserables, calumniadores, a quienes confundiría si se presentasen.

Con apoyo del General Triviño, hizo la siguiente moción: Que D. Miguel Arbelaz Venegas, Subintendente de Policía de la provincia del Guayas, presente en el término de la competencia telegráfica, al Sr. Presidente de la Corte Superior de Guayaquil, las pruebas en que funda su acusación de que el autor de la moción forma parte del Comité Revolucionario organizado en aquella ciudad, según el telegrama publicado en el número de ayer de *El Tiempo* de esta Capital.

Que si el dicho Subintendente no presenta tales pruebas, en el término preterrito de la notificación se le solicite el oportuno juicio, de conformidad con la ley, recomendándole la vigilancia de la regularidad y celeridad del procedimiento al Sr. Ministro Presidente del Poder Judicial, y que éste dé cuenta diariamente del resultado de las averiguaciones que se practican.

Puesta en discusión el Dr. Francisco León B. manifestó que no era posible exigir documentos escritos a una autoridad de policía, que lo que debía ordenarse era suministrar datos acerca de lo denunciado en el telegrama publicado en *El Tiempo*, indicando el nombre de las personas que hayan dado dichos datos.

El Dr. Peralta: El Sr. Dr. Villavicencio tiene razón de sincerar su conducta; mas no estará por la segunda parte de la moción que se discute, puesto que la calumnia es un delito privado, que debe ser acusado según la ley, para lo cual tiene el Dr. Villavicencio acción libre y expedita.

El Dr. Lino Cárdenas protestó también por ciertas apreciaciones hechas en *El Tiempo* acerca de los doctores Alejandro Cárdenas y Francisco Andrade Marín, manifestando que dichos caballeros han procedido siempre como liberales honrados.

El Sr. Coral fue de parecer que debía guardarse el resultado del juicio que se sigue por conspiración al Comité Revolucionario y otros individuos políticos, cuyo buen podía dar pruebas ó datos, de

acuerdo con los informes del Sr. Arbelaz V.

Añadió en cuanto a lo dicho por el Dr. Cárdenas tan sólo se había hecho una mera apreciación política acerca de los señores Andrade Marín y Alejandro Cárdenas.

La moción fue razonada por el Sr. General Triviño y puesta a votación, fué negada.

El Dr. Juan Borja manifestó que no había tomado parte en el debate, porque la política actual es tan sólo de chisme y de calumnia, pero que se admiraba de la candoridad del Gobierno y consentía se den a la publicidad ciertos asuntos como los tratados por el Subintendente de policía y Cárdenas, lo cual daba a entender la falta de seriedad del Gobierno.

Leyó, en seguida, un remitido enviado a *El Tiempo* de esta Capital y en el que se expone su conducta acerca de la acusación que entraña el telegrama del Sr. Arbelaz V.

Pusieron en el despacho las comunicaciones siguientes:

1.º De el Sr. Ministro de Instrucción Pública, enviando la Memoria del Despacho de su cargo.

2.º De el Sr. Ministro de Interior, acompañando la nueva excusa del Dr. César Borja.

3.º De el Sr. Ministro de Instrucción Pública, que envía el informe del Dr. Alejandro Cárdenas, Presidente de la Junta Patriótica, acerca del estado en que se encuentra la obra del ferrocarril al Oriente, determinando los fondos con que actualmente cuenta.

4.º De el Sr. Ministro de Interior, devolviendo sancionado el decreto que reglamenta la forma en que han de verificarse las sesiones de Concejos Municipales.

El Sr. Moncayo pidió que se comunicara por telégrafo a los gobernadores de provincias, para que se les avisara de la existencia de un consorcio con el informe del Sr. Escudero y sus Calificaciones, prestó el Dr. Manuel M. Bueno B. promesa de estilo.

Se leyeron los dos oficios siguientes:

El de Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, transcribiendo el cablegrama del Sr. Dr. López, residente en Nueva York.

El del Ministerio de Interior, dando cuenta de que próximamente se darán a luz los contratos de ferrocarriles, cuya publicación solicitó la Asamblea.

El Sr. Borja pidió que se sometiera al trámite legal la acusación propuesta contra el Sr. General Elviro Alfaro por D. Miguel V. Alvear, por haberse sancionado ya el decreto sobre juzgamiento de altos funcionarios.

Receso

Reinstalada la sesión, continuó discutiendo el proyecto de Constitución, siendo negados en tercer debate, los arts. 12, 13 y 14, y aprobados los arts. 15, 16 y 17.

El artículo 17, que quedó suspenso hasta después de tres días, de conformidad con el Reglamento Interior que da tal disposición cuando no se obtiene mayoría absoluta.

Después de lo dicho, fueron puestos en discusión los informes dados acerca de las prisiones políticas verificadas en estos días, por los Sres. Ministros de Interior y de Guerra, quienes, a su vez, transcriben los informes recibidos por el Sr. Intendente de Policía y el Sr. Comandante General de esta Plaza, Escudero y Viviani.

Tomaron parte en el debate los señores diputados Borja, Escudero, Palacios, Peralta y Villavicencio.

El Dr. Escudero, con apoyo de los Dres. Vela, Borja y Villavicencio, formuló la moción siguiente, que fué negada: Que el Sr. Presidente de la Asamblea nombre una comisión especial a que, mediante un detenido examen, informe si las prisiones verificadas últimamente son o no legales.

Terminó la sesión.

CAMARA DE COMERCIO

Agricultura é Industrias

Exposición Agrícola permanente

Habiendo resuelto el Consejo de Administración mantener en el local de la Cámara una *Exposición permanente de productos Agrícolas*. Se invitó a los señores propietarios a enviar muestras de sus producciones a la muestra, para que se exhibiera en un kiosco y debiera enviarse junto con ellas una nota contestando.

El nombre del propietario
El nombre y ubicación del fundo
La descripción del artículo y
Su precio de plaza.

Quito, 30 de Octubre de 1906.—30 v.

El Presidente,
Manuel Jijón Larrea.

EXTRA-DRY DRY

BOUHE FILS Y CA
VIN DE CHAMPAGNE

UNICO REPRESENTANTE EN EL
EQUADOR
RASCONEZ GOMEZ
QUITO (EQUADOR)

UNICA BELGICA ESPAÑA-PORTUGAL
SON LOS MEJORES POR SU CALIDAD Y MAS BAJA PRECIO

DEMI-SECO DUX

"El Tren" y "Cuba Libre"

Gran fábrica a vapor de cigarrillos de picadura y de hebra, elaborados en máquinas modernas que higienizan el tabaco y le perfeccionan el aroma. Calle Chile N° 719. Apartado N° 69 Guayaquil.

Desee usted fumar buenos Cigarrillos de Hebra?

Pues pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos *El Progreso*

GAND CENTRAL HOTEL

PLAZA DE LA CATEDRAL

Cuenta este establecimiento con todas las comodidades para familias y agentes, viajeros, con un comedor espacioso y alumbrado eléctrico en todo el hotel, aseó y cuasero servicio se garantiza, servicio de coches para la estación del Ferrocarril y de Riobamba a la Capital.

Riobamba, Setiembre 27-1906.
Domingo Bitondo.

CRYSTALL LAGER-BIER

EL CHIMBORAZO

Desde hace 23 años, goza esta cerveza, en todo el país del más merecido favor del público, por su pureza y esquisito gusto y suavidad. Se vende en todos los almacenes de 1.º clase. Unicos agentes, **ALVARADO & BEJARANO.**

EL CONSEJO DE GUERRA

DEL COMANDANTE ABEL GONZALEZ

Después de retardos y demoras, tuvo lugar ayer el Consejo de Guerra, á que, por acuriosarse de consiprador contra el régimen actual, fué sometido el Teniente Coronel D. Abel González, Jefe del Batallón de Cazadores de la Policía de O. y S. Como el asunto había despertado mucha curiosidad, el salón del Instituto Nacional Mejía, en el que se verificó el juzgamiento, estuvo con numerosa concurrencia que era imposible casi el penetrar á ese recinto. Sobre todo, los militares de los cuerpos de línea habían asistido en número crecido y llenaban, en su mayor parte, el espacioso salón de ese plantel.

A las dos y media de la tarde, se dio principio, como ya se anunció en anteriores ediciones, al Consejo de Guerra compuesto de los Generales Manuel S. Yépez y José M. Sarasti, Coronel Rafael Egas, Francisco Cuesta y Federico Irigoyen, vestidos todos con el uniforme correspondiente. El Sr. Dr. Angel R. Porras hizo de Auditor de Guerra y de secretario del Consejo el Capitán Solís Ocampo. Como promotor fiscal y defensor del acusado actuaron los Coroneles Manuel A. Diaz y Francisco Cordero.

El Comandante en Jefe, que en medio de numeroso gentío, fué conducido a la sala y media p. m., tomó asiento en el banquillo de los acusados y de seguida, se dio lectura á las declaraciones de los señores Ballsteros y Tabares, que se leeron en éstas: El Sr. General Sarasti pidió que se leyese la primera declaración presentada por González en la Policía, declaración en la que el acusado negaba los hechos que se le inculpan. Luego se leyeron las actas del caso que hubo entre el Sr. Coronel Ugarte y el Comandante González y las últimas declaraciones que éste rindió en el Cuartel de Artillería.

Terminada la lectura, González, cuyo semblante no pudimos observar—pues nos lo impedían los señores militares que llenaban el salón—recibió un alegato que el mismo había escrito en su defensa. En medio del rumor sordo y confuso, producido por los comentarios de los concurrentes, pudimos oír lo siguiente, poco más ó menos, del alegato en referencia: Que era inocente como lo manifestó en su primera declaración; que si posteriormente, en el Reglamento de Artillería Bolívar, hubieran existido esas declaraciones prometedoras, no debían estar sometidas en consideración, puesto que, al prestarlas, estaba con las facultades mentales completamente trastornadas, á consecuencia de las penalidades y amarguras que, durante su prisión, había experimentado; que era alfarista, soldado y que, en el momento en que hablaba, derramaría su última gota de sangre en defensa del Viejo Luchador y del Gobierno; que era verdad que había en su conocimiento de que se pensaba en una revuelta; pero que no puso este particular en conocimiento del Sr. General Alfaro, por no comparecer de sus amigos.

Como se puede notar, el alegato contiene muchas y muy notables contradicciones y es preciso creer que el acusado tenía en su conocimiento con esto trastorno mental de que habló en la antedicha defensa.

Terminada que fué la lectura del acta, el Promotor Fiscal Coronel Diaz, hizo notar que el mismo acusado había manifestado su complicidad con los revolucionarios y la parte activa en el movimiento de la revolución, en los planes de revuelta y terminó por pedir que, de acuerdo con las disposiciones legales, se impusiera á González la pena capital.

El defensor, Coronel Francisco Iglesias, quien á juzgar por la tibiaza con que procedió, no habría lucido mucho si se hubiera dedicado á la abogacía alegó algunas razones en favor del acusado.

Terminado el debate, cerca de las cuatro de la tarde, los jueces acompañan el Consejo se retiraron del salón, á efecto de proceder á la deliberación correspondiente. Durante el tiempo que corrió desde la terminación del debate hasta el veredicto, eran de oírse los comentarios que acerca de la condición de González y de la conducta que éste esperaba, hacían los concurrentes.

A las seis y media, como ya se dijo, y terminada la conferencia secreta de los jueces, se leyó públicamente la sentencia, en la que, de acuerdo con lo que prescribe el art. 117 del Código Militar, se condena al acusado Comandante Abel González á pena capital.

A las seis y algunas minutos el condenado era conducido momentáneamente, en medio de la escasa concurrencia, al Cuartel de Artillería Bolívar. Según aseguran nuestros colegas *El Orden*, el Comandante González se moría á bigote á fin de contener las lágrimas que pugaban por asomar a sus ojos y, por su actitud, pero, por su palidez, inspiraba la compasión y la ternura de los espectadores.

Cataclismo

En el barrio de San Diego se verificó el terremoto al metro cuadrado. Además se vende una casa pequeña con un pequeño terreno en la suma de 3,000 sucos.

La persona que interese puede verse en el caso de las propiedades situadas en el mismo barrio. Quito, Octubre 30 de 1906.
Luis G. Charvet. 1m.

Remate voluntario

En la escribanía del Sr. Fernando Avilés F., y ante el Juzgado 1.º Constitucional, se va á vender, en remate voluntario, el fundo *San Carlos*, de propiedad del Sr. Jacinto Ferris, situado en Cotacachi. Tiene un bosque de doce mil árboles de eucalipto, mil criollos y mil de eucalipto, además un área de cuatro mil metros más ó menos, bien sembrados, viene pones cañales, cañales alfalfa, ganado, un potrero, instrumentos de primera calidad, y la tasación detallada puede verse en la mencionada escribanía. El terreno se verificará el 5 de noviembre próximo. Octubre 30-1906.

Cuento del día

Ayer, á la luz moribunda del crepusculo, se agitada un viajero con aire de impresionado—sus ojos fijos en el suelo, se movió con el capelo apuntando al zenit y todo el peso de la más honda contemplación. —¿Que te pasa? le preguntó un amigo.

—Nada te importa, nada te importa. Terminado Te gastas un lenguaje de enardeztor te tuertas y desastador de agravios. Con la lanza, el escudo y el rocín. D. Quijote te invadía, te invadía.

—Márchate con el Diablo; véte á la punta de un cuerno... Pero me importa, ¿por qué te metes a cartearme con esto?

—Torno á repetirte que nada te importa, repito el viajero.

—Encuentra alie convenientes de lo contrario, contéstalo otro. Pues mi empeño es tan grande, bastante me importa.

—¿Y cómo es, tan dijo el viajero aspirando: hace tres días estoy en esta. No asoma mi equipaje por ningún punto del horizonte... y traigo en el letras de cambio, obligaciones por cobrar, prendas valiosas... En fin, mucho y mucho.

—El equipaje lo tiene su Obrero en Quito muy bien establecida y está situada en la PLAZA DE SANTO DOMINGO, BAJO DEL HOTEL FRANCISCO. Muchas veces la he visitado y he quedado satisfecho. Me dicen otro tanto centenares de personas que han recomendado ya al Sr. A. GONZALEZ L., EMPRESARIO DE TRANSPORTES, CON AGENCIAS EN CAJAMARBA Y QUITO.

—Bien. Has ocupado próximamente. Pero... ¿mi equipaje!!! Y al decir esto, lo dejamos con los ojos fijos en el cielo, el capelo, el cabello apuntando al zenit y presa de la más honda contemplación.

MORALEJA: Este pobre lector, que sólo la EMPRESA DE TRANSPORTES DE A. GONZALEZ L. CON AGENCIAS EN CAJAMARBA Y QUITO, presta verdaderas garantías.

A ocuparlo, pues.

Liquidación
Público que la Compañía de los señores González y Nicholson liquidada y disueltos, desde el día 1.º de octubre del año 1906, el socio Sr. D. Alfonso se encuentra en la calle de San Carlos, en la casa número 10. Carlos Nicolls.